



N° 578-2017

Valparaíso, 20 de julio de 2017

La **COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO** acordó solicitar a V.E. que al momento de evacuar el informe dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política respecto del proyecto que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada de Niños y Niñas y modifica normas legales que indica (Boletín N° 11176), se pronuncie sobre las medidas administrativas de protección que contempla el mismo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

FUAD CHAHIN VALENZUELA
Presidente de la Comisión

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA,
SEÑOR HUGO DOLMESTCH URRÁ.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento
Cámara de Diputados - Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono: 032-2505461
Correo electrónico: tgarrido@congreso.cl